



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL: AGUINALDOS POMAR – CANDELA ESTEREO

Los términos y condiciones enunciados a continuación contienen las condiciones bajo las cuales se registrará la actividad promocional AGUINALDOS POMAR. La participación en la actividad implica la decisión libre de los participantes de obligarse por estas reglas y por las decisiones que tome SABANALAC S.A.

1. Descripción de la Actividad

SABANALAC S.A. realizará una dinámica de aguinaldos en live con la emisora Candela Estéreo el 17 de diciembre de 2020. Para jugar aguinaldos en este día con uno de los locutores en vivo, los participantes deben enviar una fotografía de producto marca POMAR o POMY con escenografía navideña al WhatsApp [3153019580]. El escogido para participar será quien primero lo haga en las horas señaladas diariamente por la emisora.

También podrán participar las personas que realicen compras en la página web www.encasa.pomar.com.co mayores a \$100.000,00 de cualquiera de los productos -Pomy, yogur completo, avena y crema de leche. El beneficiario del acceso al aguinaldo en vivo deberá ser el primero en realizar esta compra en las fechas del 11 - 14 de diciembre.

Las fechas para la inscripción son entre el 5 de diciembre de 2020 y el 15 de diciembre de 2020.

De la anterior forma se escogerán a los quince (15) participantes de los aguinaldos en vivo que jugarán aguinaldos a través de la plataforma ZOOM.

Los participantes deberán contar con conexión a internet el día del juego de aguinaldo. Si no se conecta de forma puntual a la hora planeada, será adjudicado su cupo a otro participante. Por ser una transmisión en vivo no es admisible la entrada tarde siquiera por un minuto.

Los premios serán los siguientes:

[Yogur completo, Avena, crema de leche y leche UHT].

Además de una anqueta de productos POMAR compuesta por [Bebida láctea Pomy, yogur completo, avena y crema de leche en cualquiera de sus presentaciones], que se llevarán todos los seleccionados para participar en el aguinaldo live POMAR - CANDELA.



2. Mecánica de la Actividad

El interesado en participar enviará una fotografía de producto marca POMAR en escenografía navideña al WhatsApp **3153019580**. Los primeros X (#) que realicen este envío y cumplan las condiciones del evento promocional, realizando el envío a las horas señaladas por la emisora cada día, tendrán el acceso a la actividad de aguinaldos en vivo POMAR – CANDELA ESTEREO.

En el programa en vivo, LOS SELECCIONADOS JUGARÁN AGUINALDOS CLÁSICOS con los locutores de la emisora CANDELA ESTEREO se les obsequiará una ancheta con productos Pomar, y a quien mejor demuestre sus habilidades y destrezas en los juegos de aguinaldos navideños, se les entregarán los siguientes premios:

[dinero en efectivo, electrodomésticos o cenas navideñas]

Los participantes recibirán estos premios en el orden establecido durante el juego en vivo de aguinaldos, directamente por el locutor de la emisora.

3. Vigencia

La inscripción para participar en el aguinaldo en vivo será del **5** de diciembre de 2020 y el **15** de diciembre de 2020.

La actividad se realizará el día 17 de diciembre de 2020.

La notificación de selección se realizará a través del teléfono celular al que reportó la fotografía al WhatsApp de Candela Estéreo. En caso de no encontrar durante las siguientes doce (12) horas a la notificación una confirmación de asistencia, se procederá a entregar la participación al siguiente participante que envió su fotografía y cumple las condiciones del servicio.

4. Participantes:

- Los participantes podrán ser nacionales colombianos, mayores de edad, sin distingo de género, que vivan en Bogotá, consuman productos POMAR y se inscriban a través del WhatsApp mencionado.



- Solo puede ganar un miembro del grupo familiar. (No se entregará premios a familiares en línea directa -hasta el 2° grado de consanguinidad o afinidad- o los cónyuges e hijos de un ganador).
- El ganador no puede ser o haber sido cliente mayorista de Sabanalac.

Las siguientes personas estarán excluidas de participar en esta actividad:

- Los empleados de Sabanalac, sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil.
- Los empleados y trabajadores en misión de la compañía Sabanalac, sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado.
- Los miembros del grupo familiar que un participante que haya ganado.
- Los concursantes cuya participación provenga de la misma dirección IP de una persona ya premiada.

5. Condiciones

Al inscribirse los participantes deberán confirmar los siguientes datos: 1) Número de cédula. 2) Nombres y apellidos completos. 3) Número de celular. 4) Correo electrónico y 5) Ciudad de residencia, para lo cual tendrán que autorizar el tratamiento de sus datos personales, situación que se supone aceptan con el envío de la información al WhatsApp de Candela Estereo.

Los participantes ganan un acceso. Solo se entregará premio a quien demuestre sus habilidades en los juegos de aguinaldos clásicos en el LIVE con CANDELA ESTEREO.

Solo se entregará un acceso por participante.

Ser seguidor/amigo de las redes sociales en Facebook e Instagram de Sabanalac.

6. Entrega Del Premio

En la actividad desarrollada el 17/12/2020 ganarán los premios dispuestos por la empresa para esta actividad, de acuerdo al orden que señale el locutor.

Pueden participar todos aquellos clientes residentes en Bogotá D.C. y/o que puedan estar en vivo para el juego de aguinaldos el 17/12/2020.

Sabanalac, se reserva el derecho de denunciar y pedir la eliminación de un comentario, si su contenido de alguna manera vulnera derechos personales o reales, resulta ofensivo y/o discriminatorio.



Sólo los usuarios que cumplan con la mecánica del concurso podrán ser seleccionados como participantes del aguinaldo en vivo.

El ganador deberá presentarse con su cédula en la dirección, fecha y hora que se les notificará una vez realizada la verificación de los datos de los ganadores.

Sabanalac se reserva el derecho de entregar el premio que desee con el número de productos señalado al ganador. En ningún caso, el ganador podrá escoger el premio.

Se descartarán las fotografías de producto que sean montajes.

7. Protección De Datos Personales

Los participantes autorizan que los datos personales suministrados sean incorporados a una base de datos que será utilizada exclusivamente para realizar la entrega del premio. Estos datos serán tratados de forma confidencial y de acuerdo a la política de datos de Sabanalac, que el participante de la actividad acepta al inscribirse al concurso.

8. Derechos de Autor

Cada participante manifiesta y acepta que los derechos de propiedad intelectual sobre los materiales de este concurso corresponden a SABANALAC. La reproducción, distribución o transformación no autorizada de cualesquiera materiales publicitarios o promocionales constituye una infracción de los derechos de propiedad intelectual del titular.

9. Condiciones Especiales

Los premios o accesos no son canjeables o reembolsables en dinero en efectivo, sin excepciones.

Promoción válida únicamente dentro del territorio de la ciudad de Bogotá.

Sabanalac se reserva el derecho a efectuar cualquier modificación respecto de las condiciones del concurso, así como de modificar los premios o abstenerse de entregarlos en caso de detectar alguna irregularidad, de acuerdo con la normatividad vigente. Cualquier modificación realizada será puesta en conocimiento de los participantes a través del medio de contacto suministrado.

Para todos los efectos, este Reglamento se regirá por las leyes de la República de Colombia.



10. Aceptación de los Términos

Quien participe en la actividad admite haber leído, entendido y aceptado los Términos y Condiciones del concurso, por ende, está de acuerdo con sujetarse a ellos.